

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	18-04-2008

CITANTE								
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Cristian Daniel Cartagena González								
Citación a Reunión de			Acta No.		Carácter de la Reunión			
Consejo de Facultad			08		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Ordinaria</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td style="text-align: center;">Extraordinaria</td> </tr> </table>	Ordinaria	x	Extraordinaria
Ordinaria	x	Extraordinaria						
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio			
Día	Mes	Año			Hora final			
06	04	2022	Sala 201 Floresta		14:30			
15:30								
ORDEN DEL DÍA								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Cuórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación Acta No 6 4. Selección de representantes estudiantiles a los Comités Curriculares de los programas académicos del Departamento de Artes y Humanidades 5. Seguimiento a los resultados de la primera evaluación de estudiantes a docentes 6. Aval a los ajustes realizados a la Resolución de trabajos de grado del Departamento de Diseño 7. Estudio de casos 8. Proposiciones y varios. 								

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del cuórum.

Hay Quórum para deliberar y decidir. Asisten todos los consejeros (ver anexo) excepto el jefe del Centro de Idiomas que debía atender otro compromiso académico y el Representante de los egresados.

Asistentes

- Cristian Daniel Cartagena González – Decano
- Alejandra María Arroyave Alzate – jefe Departamento de Artes y Humanidades
- Erika Imbett Vargas – jefe Departamento de Diseño
- Lázaro Antonio Mesa Montoya – jefe Museo
- Juan Diego Parra Valencia – representante de los docentes
- Daniel Jiménez Martínez -representante estudiantil
- Ana Lucía Begué Lema – jefe Departamento Académico

2. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día

3. Aprobación del acta No 06.

	ACTA DE REUNIÓN		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	18-04-2008

Se aprueba el acta sin modificaciones.

4. Selección de representantes estudiantiles a los Comités Curriculares de los programas académicos del Departamento de Artes y Humanidades.

El representante estudiantil presenta las ternas de estudiantes que se postulan a la representación estudiantil en los Comités Curriculares de los programas del Departamento de Artes y Humanidades. Vale aclarar que el Parágrafo del Artículo 44 del Estatuto General establece que *el representante de los Estudiantes al Comité Curricular de cada programa académico, debe acreditar las mismas calidades y requisitos exigidos para el Representante Estudiantil al Consejo Directivo*. Estas son:

- Matrícula vigente en la Institución con por lo menos 12 créditos
- Promedio académico acumulado de 3.5
- Un mínimo de dos niveles académicos aprobados
- No tener haber tenido desde un año antes de la elección, ni tener durante el periodo de representación vínculo laboral o contractual con la institución y no haber sido sancionado disciplinariamente.

Para la elección de los estudiantes, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos y se determinan como criterios el semestre cursado y un buen promedio académico. En este sentido, los consejeros determinan que los estudiantes de niveles más avanzados, al tener un mayor tránsito por los programas, pueden realizar aportes significativos para la formulación e implementación de planes de mejora. Así mismo se determina como criterio de desempate, el tiempo de permanencia en el programa.

Se analizan las postulaciones, considerando que todos los aspirantes tienen las calidades y cualidades para la representación y con base en los criterios expuestos se procede a la elección con los siguientes resultados:

CINE			
NOMBRE	NIVEL	PROMEDIO	OBSERVACIONES
Luis Miguel Rodríguez Bermúdez	4	4.6	Cumple
Anny Moreno Mesa	8	4.2	Cumple
José Neftalí León Ramírez	9	4.1	No cumple, tiene vínculo contractual con la Institución y solo 10 créditos matriculados

Se elige con tres votos a favor, a Anny Moreno Mesa. Se presentan dos votos por Luis Miguel Rodríguez y hay una abstención.

ARTES DE LA GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN MUSICAL			
NOMBRE	NIVEL	PROMEDIO	OBSERVACIONES
Lina María Uribe Montoya	9	4.8	Cumple
Emmanuel Villa Bedoya	3	4	Cumple
Corina Xiomara Barrientos Marín	5	3.6	Cumple

Se elige, de manera unánime a Lina María Uribe Montoya.

INFORMÁTICA MUSICAL			
NOMBRE	NIVEL	PROMEDIO	OBSERVACIONES
Cristian Camilo Alzate Montoya	5	4	Cumple
Juan Sebastián Arroyave Zapata	5	4	Cumple
Daniel Alberto Vasco Alquerque	3	3.9	No cumple, menos de 12 créditos matriculados

Se elige de manera unánime a Juan Sebastián Arroyave Zapata.

ARTES VISUALES			
NOMBRE	NIVEL	PROMEDIO	OBSERVACIONES
María Alejandra Pérez Echeverri	9	3.8	Cumple
David Santiago Ossa Pulgarín	6	4.1	Cumple
Sofía Zuluaga González	3	4.4	Cumple

Se elige de manera unánime a David Santiago Ossa Pulgarín.

	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

5. Seguimiento a los resultados de la primera evaluación de estudiantes a docentes.

Los jefes de Oficina de los Departamentos Académico, Artes y Humanidades y Diseño presentan los resultados de la primera evaluación de estudiantes a docentes (ver anexos en Hathor), destacando:

CTS, Derecho y Electivas Transversales

CTS: Asignatura atendida por 13 docentes, 2 de ellos ocasionales y 11 de cátedra. Los estudiantes y profesores no han manifestado dificultades para el desarrollo curricular durante el semestre.

- Total de grupos: 34
- Promedio de grupos por docente: 3
- Promedio de evaluación: 4.60
- Total de estudiante matriculados: 1380
- Total de estudiantes que evalúan: 481 (34.85%)

Derecho: área atendida por 16 docentes, de cátedra. Los estudiantes y profesores no han manifestado dificultades para el desarrollo curricular durante el semestre.

- Total de grupos: 62
- Promedio de grupos por docente: 4
- Promedio de evaluación, 4.72
- Total estudiantes matriculados: 2055
- Total de estudiantes que evalúan: 572 (27%)
 - ✓ Fundamento Social del Derecho: 376 y evalúan 147 estudiantes
 - ✓ Fundamento de Legislación Laboral: 235 y evalúan 39 estudiantes (un grupo de subperiodo)
 - ✓ Fundamento de Legislación Comercial: 241 y evalúan 42 estudiantes (dos grupos de subperiodo 2)
 - ✓ Principios de legislación tributaria: 153 y evalúan 22 estudiantes
 - ✓ Propiedad intelectual: 227 y evalúan 79 estudiantes

Electivas: Asignaturas atendida por 2 docentes de cátedra. Los estudiantes y profesores no han manifestado dificultades para el desarrollo curricular durante el semestre.

- Total de grupos: 5
- Promedio de evaluación, 4.62
- Total estudiantes matriculados: 141
- Total de estudiantes que evalúan: 27 (19%)

Departamento de Diseño

Tecnología en Diseño Industrial

- Estudiantes Matriculados: 1160
- Evaluaron 273 (8%)
- Calificación promedio: 4.73

Dos docentes obtuvieron calificación inferior a 4.0, se habla con los profesores para determinar acciones de mejoramiento

Ingeniería en Diseño Industrial

- Estudiantes Matriculados: 2772
- Evaluaron 924 (33%)
- Calificación promedio: 4.94

Dos docentes obtuvieron calificación inferior a 4.0 y dos docentes no fueron calificados en uno de los grupos.

Los resultados de la evaluación cuantitativa y cualitativa no son coherentes, en la primera todo es excelente y en la segunda manifiestan dificultades o viceversa, lo que lleva a pensar en la necesidad de revisar el instrumento utilizado para tal fin.

Departamento de Artes y Humanidades

Artes Visuales:

- Estudiantes Matriculados: 945
- Evaluaron 331 (35%)

Tres docentes obtuvieron calificación inferior a 4

Artes de la Grabación y Producción Musical

- Estudiantes Matriculados: 1359
- Evaluaron 652 (48%)

Todos los docentes obtuvieron calificación superior a 4

Cine

- Estudiantes Matriculados: 1275
- Evaluaron 538 (42%)

Cuatro docentes obtuvieron calificación inferior a 4.0 y uno de ellos no fue calificado por el estudiante matriculado.

Informática Musical

- Estudiantes Matriculados: 1224
- Evaluaron 522 (42%)

Un docente obtuvo calificación inferior a 4.0

Es de aclarar que, una vez identificada la valoración, desde la jefatura del departamento se procederá a conversar con los docentes con el fin de identificar las acciones de mejora necesarias en pro de la calidad académica.

Conclusiones

- El porcentaje de evaluaciones es muy bajo para la toma de decisiones.
- El instrumento de evaluación para los docentes que sirven cursos mediados por TIC debe ser diferente al de la presencialidad. Los profesores son “castigados” con bajas calificaciones en ítems que no les aplican.
- Es necesario revisar el instrumento de evaluación para obtener información realmente pertinente.
- Es necesario hacer una labor con los estudiantes sobre la importancia de realizar una evaluación objetiva y por todos ellos, con el fin de poder establecer acciones correctivas y de mejoramiento oportunas.

6. Aval a los ajustes realizados a la Resolución de trabajos de grado del Departamento de Diseño

La Jefe del Departamento de Diseño, presenta los ajustes realizados a la resolución de trabajos de grado en lo referente a:

Ingeniería: la asignatura de trabajo de grado para normalizar la solicitud de práctica en nivel 7 y se agrega la modalidad de cursos en posgrado.

Tecnología: se agrega la modalidad de emprendimiento para la Tecnología.

Para ambos programas se ajustan los productos entregables de acuerdo con el modelo de Medición de Minciencias.

Se avalan las modificaciones. Se procederá a publicar la Resolución.

7. Estudio de casos.

Solicitante	Observaciones
Andrés Felipe Montoya Tobón Docente Ocasional	Solicita aval de pertinencia al registro de diseño industrial “Apollo 2” Unidad de desinfección humana. Dicho producto es una luminaria con tecnología ultravioleta que permite la desinfección de espacios de manera efectiva, diseñada para erradicar el COVID 19 además de virus y bacterias. Esta

luminaria hace parte del programa: Propuesta para el fortalecimiento de tecnologías con potencial de transferencia, que hace parte la iniciativa “ITM a otro nivel”. En alianza con Sapiencia, se viene materializando el producto desde el año 2021 con la empresa Liencon SAS.

Decisión

Los consejeros, dan el aval de pertinencia académica para continuar el proceso de registro en CTIC, teniendo en cuenta que es un producto derivado de la Propuesta para el fortalecimiento de tecnologías con potencial de transferencia, que hace parte la iniciativa “ITM a otro nivel”

Andrés Felipe Montoya Tobón	
Solicitud registro de Diseño industrial	
Nombre	Apolo 2 Cabina de desinfección
DOCUMENTO SOLICITUD DISEÑO	INFORMACIÓN ENTREGADA
Ficha técnica	Si
Infogramas (Función, Uso y técnico)	Si
Isométricos	No
Contratos de cesión de derechos	No
Cédulas	No
Declaración de autorías	No
Diseño de Proyecto	No
Diseño de Semillero	No
Diseño de Joven Investigador	No
Plan de Trabajo Docente	No
Centro de Ciencia - Museo	No
Laboratorio	No
Convenio	No
Contrato o convenio de Traserencia	Si

Se le sugiere agregar a la información suministrada, las cédulas de los autores, isométricos, declaración de autorías, contrato de cesión de derechos, y en general toda la información requerida, revisando que la documentación solicitada por CTIC este completa y debidamente diligenciada.

<p>Carlos Mario Gutiérrez Aguilar Profesor Asociado</p>	<p>Solicita aval del Consejo de Facultad para ampliación de plazo en la entrega de producto resultado del proyecto de investigación P20207 (Artículo A2) de la convocatoria 2019 por cuanto el artículo ha sido enviado a revista internacional y fue rechazado y se ha enviado nuevamente a revista colombiana y se encuentra a la espera de la revisión.</p> <p>Decisión:</p> <p>El consejo, con base en el punto 12 de la convocatoria que explicita que "Los productos, resultado de los proyectos de investigación aprobados en la presente convocatoria, solo podrán ser registrados en la Base de Datos de la Oficina de Automedición y Control en CT+i, mínimo después de tres (3) meses del inicio del proyecto y máximo dos (2) años después de concluido" y teniendo en cuenta que la fecha de entrega del acta de finalización fue el 3 de agosto de 2021, da el aval de pertinencia académica para la prórroga de los dos años mencionados anteriormente, es decir, hasta el 2 de agosto de 2023, con el fin de dar cumplimiento a la entrega de los productos comprometidos.</p> <p>Se le recomienda continuar con los trámites ante la dependencia correspondiente.</p>
<p>Érika Solange Imbett Vargas Jefe Departamento de Diseño</p>	<p>Presenta el plan de trabajo del docente ocasional Fabio Augusto García Urrea quien desarrolla sus funciones con la Vicerrectoría de Docencia relacionadas con propuesta de instrumentos de evaluación para los programas virtuales, propuesta de línea de investigación para la educación virtual, trabajo con docentes enlace, formulación de proyecto de investigación y elaboración de guía de orientaciones pedagógicas para la educación virtual.</p> <p>Decisión:</p> <p>Se avala el plan de trabajo y se aclara que será el Vicerrector de Docencia el encargado de pasar al Consejo de Facultad el informe de evaluación de dicho plan.</p>

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	
	Código	FG 002
	Versión	03
	Fecha	18-04-2008

Esteban Gutiérrez Jiménez Profesor Asistente	<p>Presenta la solicitud de la estudiante de reingreso de la Maestría en Artes Digitales, Ana María Castaño Ospina, para modificar el tema de su trabajo de grado, porque el actual no le crea motivación en el contexto de su aprendizaje y de sus intereses laborales y académicos.</p> <p>El proyecto que le había sido aprobado se denomina PARME (Patrimonio Arquitectónico de Medellín). Propone cambiar el estudio del patrimonio arquitectónico por el patrimonio natural vinculado a la colección zoológica del Museo de Ciencias Naturales de la Salle (ITM). La solicitud cuenta con el aval de los directores de trabajo de grado y el coordinador de la Maestría.</p> <p>Decisión: Los consejeros dan el aval de pertinencia para la modificación del trabajo de grado y sugieren que de requerir prórroga realice la solicitud en el momento que corresponda.</p>
---	---

8. Proposiciones y Varios.

- Es necesario revisar el proceso de evaluación de los cursos programados por subperiodos, pues esta semana finalizaban y ante la anormalidad académica no es posible realizar finalizar este proceso. Se da la alerta para que el Decano escale la inquietud a Vicerrectoría de Docencia y el Consejo Académico emita los lineamientos para la finalización de dichos cursos.

Siendo las 17:30 horas se levanta la sesión.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1 Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	Abril 8 de 2022

Anexos: lista de asistencia, solicitudes, respuestas, informes de evaluación.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:



CRISTIAN DANIEL CARTAGENA GONZÁLEZ
 Presidente de Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades



ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
 Secretaria Consejo de Facultad de Artes y Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01)